



VOLUMEN SESENTA Y TRES

INSTRUMENTO CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES

En la Ciudad de Loreto, Municipio del mismo nombre, Estado de Zacatecas a los **nueve días** del mes de **mayo** del año **dos mil diecisiete**, Yo el Licenciado **JOSE LUIS CORDERO ROJAS**, Titular de la Notaria Publica Número Cincuenta y tres del Estado, con sede en este lugar, en ejercicio: -----

HAGO CONSTAR

HAGO CONSTAR LOS SIGUIENTES ACTOS:

A).- El contrato de COMPRAVENTA que celebra por una parte la señora **MA. GUADALUPE DE LA SOLEDAD DELGADILLO DELGADILLO** con el consentimiento y asistencia de su cónyuge **HUMBERTO SALAS REYES** a quien se le denominará en lo sucesivo como la "**VENDEDORA**" y por otra parte **HUGO MACIAS RODRIGUEZ** a quien en lo subsiguiente se le identificará como el "**COMPRADOR**"; -----

C).- LA FUSION DE PREDIOS, que mediante declaración unilateral de voluntad realiza el señor **HUGO MACIAS RODRIGUEZ**, actos que se formalizan y llevan a cabo de conformidad con las siguientes declaraciones y cláusulas -----

A).- DE LA COMPRAVENTA

DECLARACIONES

UNA.- ANTECEDENTE DE PROPIEDAD.- Bajo protesta de decir verdad declara la **VENDEDORA** que es única y exclusiva dueña y se encuentra en posesión quieta, pacífica y de buena fe de una finca urbana ubicada en la calle Enrique Estrada esquina con calle Francisco García Salinas (antes calle Allende) sin número de Loreto, Zacatecas, el cual tiene una superficie de terreno de (300.00) trescientos metros cero centímetros cuadrados, con una superficie construida de (243.00) doscientos cuarenta y tres metros cero centímetros cuadrados, con la siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide (30.00) treinta metros cero centímetros y linda con bienes Municipales; Al Sur mide (30.00) treinta metros cero centímetros y linda con calle Francisco García Salinas (antes calle Allende); Al Oriente mide (10.00) diez metros cero centímetros y linda con calle Enrique Estrada y al Poniente mide (10.00) diez metros cero centímetros y linda con Privada Plan de Ayala; propiedad que adquirió por compra que le hizo a la señora Silvia Vargas Rosas; mediante acta número (14,711) catorce mil setecientos once, volumen (CCIII), de fecha treinta de julio del dos mil dos tres, pasada ante la fe del Licenciado Jorge H. Reynoso Talamantes, Notario Público número siete de la ciudad de Aguascalientes; documento que quedo debidamente inscrito bajo el número (2) dos, folios (5) cinco, volumen (42) cuarenta y dos, libro primero, sección primera, en fecha dos de septiembre del dos mil tres, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Loreto, Zacatecas.---

DOS.- DEL BIEN OBJETO DE LA OPERACIÓN.- Del predio descrito en la declaración que antecede, se solicitó y se obtuvo el permiso de desmembración, mediante el oficio número (996) novecientos noventa y seis, expedido por la Presidencia Municipal de Loreto, Zacatecas, documento cuyo original tengo a la vista el cual remito al apéndice bajo el número que por su orden le corresponda, siendo la que ahora se enajena y que consiste en: **Finca urbana ubicada en la calle Francisco García Salinas antes (Allende) sin número de Loreto, Zacatecas, con una superficie de (11.30) once metros treinta centímetros cuadrados, con una superficie construida de (11.30) once metros treinta centímetros cuadrados, comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide (1.13)**

COTEJADO

MACIAS RODRIGUEZ, actos que se formalizan y llevan a cabo de conformidad con las siguientes declaraciones y cláusulas-----

----- **A).- DE LA COMPRAVENTA** -----

----- **DECLARACIONES** -----

UNA.- ANTECEDENTE DE PROPIEDAD.- Bajo protesta de decir verdad declara la **VENDEDORA** que es única y exclusiva dueña y se encuentra en posesión quieta, pacífica y de buena fe de una finca urbana ubicada en la calle Enrique Estrada esquina con calle Francisco García Salinas (antes calle Allende) sin número de Loreto, Zacatecas, el cual tiene una superficie de terreno de (300.00) trescientos metros cero centímetros cuadrados, con una superficie construida de (243.00) doscientos cuarenta y tres metros cero centímetros cuadrados, con la siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide (30.00) treinta metros cero centímetros y linda con bienes Municipales; Al Sur mide (30.00) treinta metros cero centímetros y linda con calle Francisco García Salinas (antes calle Allende); Al Oriente mide (10.00) diez metros cero centímetros y linda con calle Enrique Estrada y al Poniente mide (10.00) diez metros cero centímetros y linda con Privada Plan de Ayala; propiedad que adquirió por compra que le hizo a la señora Silvia Vargas Rosas; mediante acta número (14,711) catorce mil setecientos once, volumen (CCIII), de fecha treinta de julio del dos mil dos tres, pasada ante la fe del Licenciado Jorge H. Reynoso Talamantes, Notario Público número siete de la ciudad de Aguascalientes; documento que quedo debidamente inscrito bajo el número (2) dos, folios (5) cinco, volumen (42) cuarenta y dos, libro primero, sección primera, en fecha dos de septiembre del dos mil tres, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Loreto, Zacatecas.--

DOS.- DEL BIEN OBJETO DE LA OPERACIÓN.- Del predio descrito en la declaración que antecede, se solicitó y se obtuvo el permiso de desmembración, mediante el oficio número (996) novecientos noventa y seis, expedido por la Presidencia Municipal de Loreto, Zacatecas, documento cuyo original tengo a la vista el cual remito al apéndice bajo el número que por su orden le corresponda, siendo la que ahora se enajena y que consiste en: **Finca urbana ubicada en la calle Francisco García Salinas antes (Allende) sin número de Loreto, Zacatecas, con una superficie de (11.30) once metros treinta centímetros cuadrados, con una superficie construida de (11.30) once metros treinta centímetros cuadrados, comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide (1.13) un metro trece centímetros y linda con bienes Municipales; Al Sur mide (1.13) un metro trece centímetros y linda con calle Francisco García Salinas (antes Allende); Al Oriente mide (10.00) diez**

COTEJADO